



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **E- - 002**  
( **31 AGO 2023** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 26 de julio, 29 y 30 de agosto de 2023, los Secretarios de Gobierno, Desarrollo Social Comunitario y Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-086 del 30 de agosto 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010038 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.000.000
2.11.3.2.01.01.00.30.302 - 2020730010057 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	16.500.000
2.11.3.2.02.01.004 - 2020730010057 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	55.000.000
2.19.3.2.02.02.005 - 2020730010019 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	85.044.093
2.19.3.2.02.02.005 - 2020730010060 07	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2.585.650.743
2.19.3.2.02.02.008 - 2020730010019 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.731.093
<b>TOTAL</b>		<b>2.765.925.929</b>

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.01.003 - 2020730010038 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.000.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010057 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71.500.000
2.19.3.2.02.02.006 - 2020730010019 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	25.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2020730010060 07	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	200.000.000
2.19.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010060 - 07	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	2.385.650.743
2.19.3.3.01.02.004 - 2020730010019 01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	78.775.186
<b>TOTAL</b>		<b>2.765.925.929</b>



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 8001133897



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 288  
( 31 AGO 2023 )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

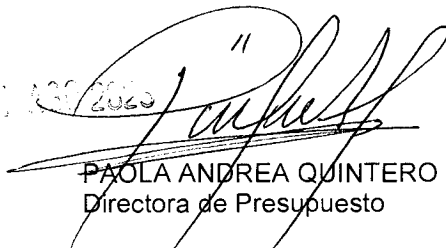
Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-086

Ibagué, 30 de agosto de 2023

**E = - 280**

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

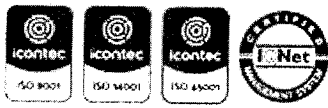
Que, mediante memorandos del 26 de julio, 29 y 30 de agosto de 2023, los Secretarios de Gobierno, Desarrollo Social Comunitario y Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal.

**CONTRACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010038 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.000.000
2.11.3.2.01.01.00.30.302 - 2020730010057 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	16.500.000
2.11.3.2.02.01.004 - 2020730010057 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	55.000.000
2.19.3.2.02.02.005 - 2020730010019 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	85.044.093
2.19.3.2.02.02.005 - 2020730010060 07	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2.585.650.743
2.19.3.2.02.02.008 - 2020730010019 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.731.093
<b>TOTAL</b>		<b>2.765.925.929</b>

**ACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.01.003 - 2020730010038 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.000.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010057 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71.500.000
2.19.3.2.02.02.006 - 2020730010019 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	25.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2020730010060 07	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	200.000.000
2.19.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010060 - 07	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	2.385.650.743
2.19.3.3.01.02.004 - 2020730010019 01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	78.775.186
<b>TOTAL</b>		<b>2.765.925.929</b>



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

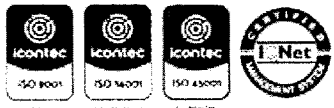
1310-086      30 de agosto de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE GOBIERNO  
DESPACHO

MEMORANDO

1500-

Ibagué,

26 JUL 2023

PARA: José Yesid Barragán, Secretario de hacienda Municipal  
Paola Andrea Quintero Orozco, Directora Grupo de presupuesto

DE: Secretario de Gobierno Municipal

ASUNTO: solicitud traslado municipal

De manera atenta me permito solicitar el traslado presupuestal, correspondiente al proyecto de Fortalecimiento de la seguridad Ibagué ciudad segura de la Secretaria de Gobierno, así:

CONTRACREDITO

2.08	SECRETARIA DE GOBIERNO			
2.08.3	INVERSION			
2.08.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
2.08.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			
2.08.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			
RUBRO	FF.MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010038 ✓	\$ 5.000.000 ✓
		TOTAL		\$ 5.000.000



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE GOBIERNO  
 DESPACHO**

**CREDITO**

2.08	SECRETARIA DE GOBIERNO			
2.08.3	INVERSION			
2.08.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
2.08.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			
2.08.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS			
RUBRO	FF.MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.08.3.2.02.01.003 ✓	01 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2020730010038 ✓	\$ 5.000.000 ✓
<b>TOTAL</b>				\$ 5.000.000
No.001				0

Cordialmente,

**MILTON RESTREPO RUIZ**  
 Secretario de Gobierno

Redactor: Daniel Ortiz



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

**MEMORANDO**

2100-

Ibagué, **29 AGO 2023**

**PARA:** PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO, Directora de Presupuesto

**DE:** SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

**Asunto:** Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto "MEJORAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE", toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACION**

Una vez realizada la revisión de la ejecución presupuestal a la fecha de la secretaria de desarrollo social comunitario y las actividades programadas en el plan de acción para la vigencia 2023, se procede a solicitar el siguiente traslado dentro del proyecto "MEJORAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE", Teniendo en cuenta que se hace necesario aumentar los recursos en el rubro a acreditar debido a la falta de recursos necesarios para adelantar procesos contractuales de gran importancia para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal "IBAGUE VIBRA 2020-2023".

Se solicita acreditar a otro rubro del mismo proyecto con el objetivo de fortalecerlo y de esta manera dar cumplimiento a las metas de producto a cargo de la Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable.

De otra parte, es importante mencionar que los gastos planificados en el rubro a CONTRACREDITAR tiene un cumplimiento hasta el tercer trimestre de la presente vigencia por tanto nos permite financiar otro tipo de actividades y/o gastos que se tenían previstos para el tercer trimestre.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan los siguientes:

**CONTRACREDITO**

RUBRO	F.F	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	MUNICIPIO #			
2.11.3.2.01.01.00.30.302 ✓	01 ✓	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	2020730010057 ✓	\$ 16.500.000 ✓
2.11.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010057 ✓	\$ 55.000.000 ✓
TOTAL				\$ 71.500.000 ✓





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

**CREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010057	\$ 71.500.000 ✓
TOTAL				\$ 71.500.000

Cordial saludo,

**OSCAR ALBERTO HUERTAS MORENO**  
 Secretario de desarrollo social comunitario

Proyectó: Yesica Alba – Técnico operativo – SDSC  
 Eliana Del Pilar Roza Rodríguez – Directora de Grupos Étnicos y Población Vulnerable



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)





**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000

Ibagué, 29 de agosto de 2023

**PARA:** PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

**DE:** Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

**ASUNTO:** Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "INTEGRACION DEE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTOS BASICO IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACIÓN**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", tiene programada dentro de sus actividades realizar un proceso contractual cuyo objeto es: " AGR-01 COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRACION DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO IBAGUE " y debido a que el rubro presupuestal que contiene el objeto del gasto y permite una correcta ejecución se encuentra desfinanciado se hace necesario el traslado de recursos al rubro presupuestal con objeto de gasto **COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**, el cual permite una correcta ejecución y a su vez busca mejorar y optimizar el servicio de acueducto y alcantarillado en zona rural y urbana del municipio de Ibagué.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.005 ✓	01 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010019 ✓	\$25.000.000 ✓





**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO**  
**DESPACHO**

**CRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.006 ✓	01 ✓	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2020730010019 ✓	\$25.000.000 ✓

Cordial saludo,

**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**  
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo  
Delegado por el Ordenador del Gasto  
Dcto.1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyectó: Diana López- Contratista *DL*



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000

Ibagué, 29 de agosto de 2023

**PARA:** PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

**DE:** Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

**ASUNTO:** Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACIÓN**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", tiene programada dentro de sus actividades realizar un proceso contractual cuyo objeto es: " AGR01- CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE IBAGUÉ" y debido a que el rubro presupuestal que contiene el objeto del gasto y permite una correcta ejecución se encuentra desfinanciado se hace necesario el traslado de recursos al rubro presupuestal con objeto de gasto **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**, el cual permite una correcta ejecución y a su vez busca dotar el cuerpo oficial de bomberos del municipio de vehiculos especializados que permiten el correcto ejercicio de su labor de rescate y emergencias beneficiando la población del municipio de Ibagué.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.005 ✓	07 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ✓ LA ✓	2020730010060 ✓	\$200.000.000 ✓





**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**CRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.01.003 ✓	07 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2020730010060 ✓	\$200.000.000 ✓

Cordial saludo,

**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**  
 Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo  
 Delegado por el Ordenador del Gasto  
 Dcto.1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyectó: Diana López- Contratista *dy*





**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000

Ibagué, 29 de agosto de 2023

**PARA:** PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

**DE:** Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

**ASUNTO:** Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACIÓN**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", tiene programada dentro de sus actividades realizar un proceso contractual cuyo objeto es: "AGR01-COMPRA DE VEHICULO PARA BOMBEROS (VEHICULO 4X4, VEHICULO GRUA DE RESCATE 4X4, VEHICULO TIPO CISTERNA PARA BOMBEROS) DOTADOS CON EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE " y debido a que el rubro presupuestal que contiene el objeto del gasto y permite una correcta ejecución se encuentra desfinanciado se hace necesario el traslado de recursos al rubro presupuestal con objeto de gasto **VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS**, el cual permite una correcta ejecución y a su vez busca dotar el cuerpo oficial de bomberos del municipio de vehículos especializados que permiten el correcto ejercicio de su labor de rescate y emergencias beneficiando la población del municipio de Ibagué.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.005 ✓	07 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010060 ✓	\$2.385.650.743 ✓





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**CRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.01.01.003.07.01 ✓	07 ✓	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	2020730010060 ✓	\$2.385.650.743 ✓

Cordial saludo,

**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**  
 Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo  
 Delegado por el Ordenador del Gasto  
 Dcto.1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyectó: Diana López- Contratista *DL*



[www.ibaguó.gov.co](http://www.ibaguó.gov.co)



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000

Ibagué, 30 de agosto de 2023

PARA: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
 Directora de Presupuesto

DE: Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "INTEGRACION DEE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTOS BASICO IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACIÓN**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", tiene programada dentro de sus actividades realizar el pago por concepto de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo a los pequeños prestadores del municipio y debido a que el rubro que permite su correcta ejecución se encuentra desfinanciado se hace necesario el traslado de recursos para dar cumplimiento con dicha obligación a LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO LOCAL BARRIO LA GAVIOTA-IBAGUE y así contribuir a que los usuarios gocen de un buen servicio del líquido vital.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.008 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010019 ✓	\$18.731.093 ✓
2.19.3.2.02.02.005 ✓	01 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010019 ✓	\$60.044.093 ✓



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**CRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2 19 3 3 01 02.004	01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2020730010019	\$78.775.186 ✓

Cordial saludo,

**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**  
 Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo  
 Delegado por el Ordenador del Gasto  
 Dcto 1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyecto Diana López-Contratista (D)

